



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que durante el fin de semana, se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Módulo MX2, del Complejo Carcelario N°1, “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizarse el control a la visita de internos, personal de requisa secuestró 1 aparato de telefonía celular y tres chips de activación a la concubina de un interno. Estos elementos estaban ocultos en la cavidad vaginal de la mujer.

Además, personal de guardia secuestró dos envoltorios con un total de 111 grs. de picadura de marihuana a un interno, en momentos en que regresaba de la visita familiar.

Por último, tras efectuarse un control del Pabellón C1 del mismo Módulo, se incautaron dos elementos punzo cortantes, ocultos en las celdas de dos internos.

En el Establecimiento Penitenciario N°2, Capital, se hallaron 9 grs. de picadura de marihuana del patio del Pabellón N°18, sin encontrarse responsables.

Por otra parte, en Villa María, en el Establecimiento Penitenciario N°5, se secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación en posesión de un interno del Pabellón N° 13.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, en momentos en que se realizaba la requisa a la visita de internos, se procedió a incautar un cable de conexión USB oculto en un paquete de toallitas húmedas que intentaba ingresar la concubina de un internos y 2 grs. de picadura de marihuana que llevaba escondida en la zapatilla la madre de otro interno.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” como resultado de una requisa realizada en Pabellón B1, del Módulo 1, se secuestraron un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, una batería para celular y cinco chips de activación identificándose a los responsables.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección Prensa

En el Módulo 2, también se incautó un aparato de telefonía celular en posesión de un interno.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones administrativas de rigor.

Córdoba, 19 de enero de 2015